

**CARATULA: MUÑOZ, LUCAS ABEL C/ ORELLANO ALVAREZ,
GIULIANA ARACELI S/ VIOLENCIA (F) (DENUNCIAS
CRUZADAS)**

EXPTE. NRO. RO-17219-F-0000C-2RO-8783-F2022

ac

GENERAL ROCA, 7 de septiembre de 2026

Téngase presente la partida de nacimiento acompañada.

Asistiendo razón a la parte se rectifica la resolución dictada en fecha 5/8/26, en el cual se consignó mal el nombre del niño, se rectifica debiendo decir: "TYRONE JEREMIAS MUÑOZ ORELLANO" y no como allí se consigno: "TAYRON MATIAS MUÑOZ ORELLANO".

Notifíquese y líbrese testimonio teniendo en cuenta la rectificación que antecede.

Fdo. Natalia A. Rodriguez Gordillo - Jueza